



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 292 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 MAY 2016

VISTOS:



El Memorandum N° 107-2016-UNTRM-R, de fecha 10 de mayo del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, autorizando el ingreso de efectivos policiales que brindarán apoyo durante el desarrollo del proceso de admisión "Primer Examen CEPRE 2016-II", en las sedes: Chachapoyas, Bagua y Utcubamba, los días 21 y 22 de mayo del presente año, a fin de garantizar transparencia y legalidad en el indicado proceso, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Oficio N° 0477-2016-UNTRM-VRAC/DGAYRA, de fecha 09 de mayo del 2016, la Dirección General de Admisión y Registros Académicos, informa al Señor Rector, que tiene programado la realización del Primer Examen CEPRE 2016 II, para el domingo 22 de mayo del 2016, en las Sedes: Chachapoyas, Bagua y Utcubamba y solicita gestione la presencia de la Fiscalía Provincial del Delito y la Policía Nacional de Perú, para el citado proceso, en las Sedes: Chachapoyas, Bagua y Utcubamba, los días días 21 y 22 de mayo del 2016, a fin de garantizar la transparencia y legalidad del proceso;

Que, mediante Memorandum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, autorizando el ingreso de efectivos policiales que brindarán apoyo durante el desarrollo del proceso de admisión "Primer Examen CEPRE 2016-II", en las sedes: Chachapoyas, Bagua y Utcubamba, los días 21 y 22 de mayo del presente año, a fin de garantizar transparencia y legalidad en el indicado proceso;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el ingreso de efectivos policiales al campus de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sedes: Chachapoyas, Bagua y Utcubamba, con la finalidad de brindar apoyo durante el desarrollo del Primer Examen CEPRE 2016-II, los días 21 y 22 de mayo del 2016.



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"


RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 292 -2016-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la UNTRM, Policía Nacional del Perú, Sedes Bagua y Utcubamba, de forma y modo de ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

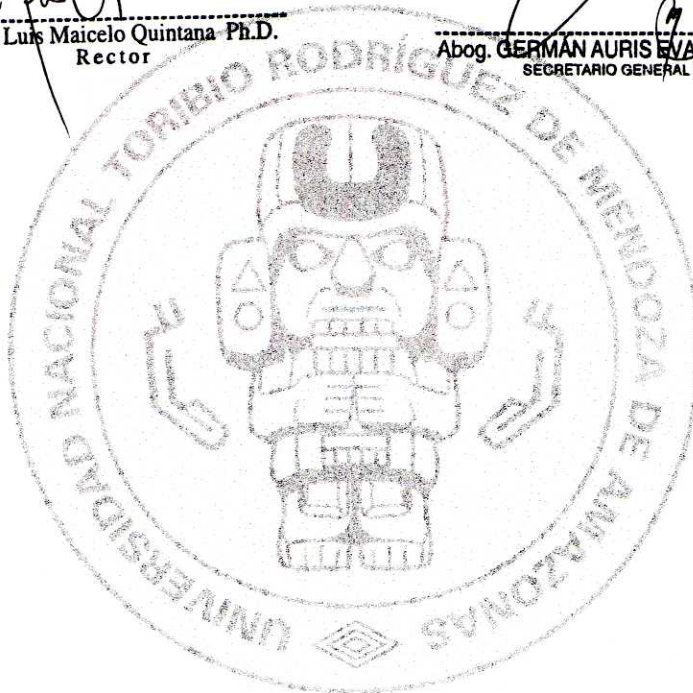


UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana - Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)



JLMQ/R
GAE/SG
Cmm'